

R. REVISIÓN	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €
MA-01968/2007	13/06/2007	PISCINAS LAGUNAS DE LA COSTA, S.L.	POLG. INDUSTRIAL ELVIRIA-NAVE-27, 29600-MARBELLA-MÁLAGA	140.11 LOTT 197.11 ROTT	4.601,00
H-00052/2008	14/11/2007	DISTRANSIER DEL SUR, S.L.	POLG. LA RED NORTE, PARCELA 50, NAVE 12, 41500-ALCALÁ DE GUADAÍRA-SEVILLA	141.31 LOTT	1.001,00

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

A N E X O

R. alzada: DGIT/000039/2008.
F. denuncia: 11.3.2008.
Titular: Sigarpi, S.L.
Domicilio: Alcalde Luis Uruñuela, 5, 41020, Sevilla.
Pto. infringido: 140.20.
Sanción €: 4.600,00.

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
DGIT/000271/2009	06/05/2009	TRANSPORTES ARANA, S.L.	CTRA. GRANADA-CORTIJO MARIN. 18140 GOJAR (GRANADA)	142.3	400,00
DGIT/000337/2008	09/02/2009	JIMENEZ CAPITÁN, S.L.	ALCALDE GIL LOPEZ, 17 41520 VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)	142.3	301,00
DGIT/000671/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2. 0480 ALBOX (SEVILLA)	142.3	330,00
DGIT/000672/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	142.3	400,00
DGIT/000673/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	141.6	1.501,00
DGIT/000674/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	140.2	3.301,00
DGIT/000675/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	140.2	3.301,00
DGIT/000676/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	140.2	3.301,00

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
DGIT/000677/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	143.1.c	301,00
DGIT/000678/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	142.3	400,00
DGIT/000679/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	142.3	310,00
DGIT/000680/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	142.3	301,00
DGIT/000681/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	140.2	3.301,00
DGIT/000682/2009	29/09/2009	FRIO CALDERON, S.L.	AVDA. AMERICA, 1-2 0480 ALBOX (SEVILLA)	140.6	4.601,00
DGIT/000892/2009	28/10/2009	DESATOROS Y LIMPIEZAS RANDO, S.L.	LOS FERNÁNDEZ. 29730 RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	140.6	4.601,00
DGIT/000893/2009	28/10/2009	DESATOROS Y LIMPIEZAS RANDO, S.L.	LOS FERNÁNDEZ. 29730 RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	140.6	4.601,00
DGIT/000894/2009	28/10/2009	DESATOROS Y LIMPIEZAS RANDO, S.L.	LOS FERNÁNDEZ. 29730 RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	140.6	4.601,00
DGIT/000918/2009	28/10/2009	HOTELES CLUB MYSSA, S.L.	GENERAL POLAVIEJA, 3, 41004 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/001032/2009	28/10/2009	EXCAVACIONES VIRGEN DEL ROSARIO, S.L.	SOL, 28; 41220 BURGILLOS (SEVILLA)	140.6	4.601,00
DGIT/001033/2009	28/10/2009	EXCAVACIONES VIRGEN DEL ROSARIO, S.L.	SOL, 28; 41220 BURGILLOS (SEVILLA)	140.6	4.601,00
DGIT/001034/2009	28/10/2009	EXCAVACIONES VIRGEN DEL ROSARIO, S.L.	SOL, 28; 41220 BURGILLOS (SEVILLA)	140.6	4.601,00
DGIT/001039/2009	28/10/2009	TRANSTLUS, S.L.	C/ CASARES, 10. 29650. MIJAS (MALAGA)	140.6	4.601,00
DGIT/001040/2009	28/10/2009	TRANSTLUS, S.L.	C/ CASARES, 10. 29650. MIJAS (MALAGA)	140.6	4.601,00
DGIT/001049/2009	28/10/2009	MOVIMIENTO ARIDOS H.VERTEDOR SL	PJ. EL HIGUERAL, VENTA RIOSOL, TOTALAN (MALAGA)	140.6	4.601,00
DGIT/001056/2009	28/10/2009	JOSE MANUEL GALANTE GUILLERMO	PINTOR AMALIO GARCIA DEL MORAL, 5, 1.º DOS HERMANAS (SEVILLA)	140.6	4.601,00
DGIT/001057/2009	28/10/2009	JOSE MANUEL GALANTE GUILLERMO	PINTOR AMALIO GARCIA	140.6	4.601,00
DGIT/001092/2009	28/10/2009	MARTIN CRUZ, JOSÉ	ALJIMEZ ° 6, PISO 3º, PUERTA C. 41080 SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/001099/2009	28/10/2009	ESCUDERO BERENGUEL, FRANCISCO JOSÉ	C/ ALFAL, 2. 04130 ALQUIAN (EL) ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/001291/2009	28/10/2009	AUTOCARES NERJA, S.L	CTRA. MA AL KM, 296. 29780 NERJA	140.6	4.601,00
DGIT/001292/2009	28/10/2009	AUTOCARES NERJA, S.L	CTRA. MA AL KM, 296. 29780 NERJA	140.6	4.601,00
DGIT/001294/2009	28/10/2009	AUTOCARES NERJA, S.L	CTRA. MA AL KM, 296. 29780 NERJA	140.6	4.601,00

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si

lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General de Transportes, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, plta. 2, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
DGIT/000067/2010	14/09/2010	PEPEMARUCA TRANSPORTES, S.L.	C/ CAMINO DE RONDA, NÚM. 191, BAJO, 41100, GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000068/2010	14/09/2010	PEPEMARUCA TRANSPORTES, S.L.	C/ CAMINO DE RONDA, NÚM. 191, BAJO, 41100, GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000069/2010	14/09/2010	PEPEMARUCA TRANSPORTES, S.L.	C/ CAMINO DE RONDA, NÚM. 191, BAJO, 41100, GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000070/2010	14/09/2010	PEPEMARUCA TRANSPORTES, S.L.	C/ CAMINO DE RONDA, NÚM. 191, BAJO, 41100, GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000071/2010	14/09/2010	PEPEMARUCA TRANSPORTES, S.L.	C/ CAMINO DE RONDA, NÚM. 191, BAJO, 41100, GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000072/2010	14/09/2010	PEPEMARUCA TRANSPORTES, S.L.	C/ CAMINO DE RONDA, NÚM. 191, BAJO, 41100, GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000073/2010	14/09/2010	PEPEMARUCA TRANSPORTES, S.L.	C/ CAMINO DE RONDA, NÚM. 191, BAJO, 41100, GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000074/2010	14/09/2010	PEPEMARUCA TRANSPORTES, S.L.	C/ CAMINO DE RONDA, NÚM. 191, BAJO, 41100, GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000075/2010	14/09/2010	PEPEMARUCA TRANSPORTES, S.L.	C/ CAMINO DE RONDA, NÚM. 191, BAJO, 41100, GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000076/2010	14/09/2010	PEPEMARUCA TRANSPORTES, S.L.	C/ CAMINO DE RONDA, NÚM. 191, BAJO, 41100, GRANADA	140.6	4.601,00